Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ACTA Nº 03/2014

APERTURA Y LECTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE N° 48/2013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 56.000 M3 DE FUEL OÍL – AD REFERENDUM".-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:15 horas del día viernes 17 de enero del año dos mil catorce, en la Sede Central de la INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, se da inicio al acto de apertura de sobres referente a DOCUMENTOS LEGALES – OFERTAS ECONOMICAS, de las firmas que se presentan en el marco del llamado a Licitación Pública Internacional SBE N° 48/2013 para la **"ADQUISICIÓN DE 56.000 M3 DE FUEL OÍL – AD REFERENDUM"**, resultado de la SUBASTA VIRTUAL de fecha 16/01/14, de acuerdo a la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario No. 21909/03.

Presiden el presente Acto, el Lic. Roque A. Noguera Q., Jefe del Departamento de Licitaciones y Compras Menores, el Lic. Edgar M. Colmán por el Departamento de Licitaciones, la Abog. Ana María Galeano, por la Asesoría Legal, los señores Saúl Benítez y Sergio Estigarribia, por la Auditoria General Interna, en carácter de observadores, quienes representan a la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO**.

Las firmas que presentan su propuesta en este acto son las siguientes: **PETROLEOS DEL SUR S.A. y MONTE ALEGRE S.A.**

En primer término y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres que contienen "DOCUMENTOS LEGALES Y SUS OFERTAS ECONOMICAS", en Dólares Americanos con el siguiente detalle:

OFERENTE	OFERTA	TOTAL EN DÓLARES AMERICANOS
PETROLEOS DEL SUR S.A.	TOTAL	53.200.000.-
MONTE ALEGRE S.A.	TOTAL	54.650.000.-

Observaciones:

1) La firma oferente MONTE ALEGRE S.A. manifiesta:
   - Que el Certificado presentado por PETROSUR S.A. no corresponde a un productor del bien solicitado. La firma CCI es una reconocida TRADER o intermediario que no puede garantizar la disponibilidad del producto. El PBC en la página 6, ítem c solicita específicamente que la Garantía sea presentada por un productor inc.1), lo mismo es ratificado en la página 37 inc. f) que menciona autorización del productor.
2) La firma oferente PETROSUR S.A. manifiesta:

- Que el formulario de oferta presentado por la firma MONTE ALEGRE S.A. no cumple con la exigencia establecida en el Instructivo para la carga de oferta y lances para oferentes nacionales y extranjeros, que exige que para la carga del precio unitario ofertado debe ser utilizado como factor multiplicador el número mil (1000) conforme se detalla en el cuadro respectivo. La oferta final de la Subasta a la Baja Electrónica de 54.650.000 $ debería ser presentado en su oferta fisica extrayéndole el factor multiplicador conforme se exige y debió ser 54.650 $. En consecuencia la oferta adolece de una irregularidad manifiesta en el formulario de oferta agregado en la presentación fisica.
- Los informes técnicos de la OIL TEST INTERNATIONAL presentados por la firma MONTE ALEGRE S.A. folios 139 al 146 no tienen fecha de emisión. Los informes técnicos emitidos por INSPECTORATE INTERTEC e INTN son de antigua data.

Lic. Roque A. Noguera Q.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

Lic. EDUARDO VELAZQUEZ S.
PETROLEOS DEL SUR S.A.

Ana María Galeano M.
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 31.972

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ACTA Nº 03/2014

- La Planilla de Control de documentos verificados será adjuntada como parte integral del presente documento

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 11:00 horas, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando los miembros presentes de la Industria Nacional del Cemento y los representantes de las firmas oferentes, en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Abog. Ana María Galeano
Por la **Asesoría Legal**

Lic. Edgar M. Colmán
Por **Licitaciones y Compras Menores**

Lic. Roque A. Noguera Q.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C

En representación de la firma Oferente:

Lic. EDUARDO VELAZQUEZ S.
PETROLEOS DEL SUR S.A.

Lic. Eduardo Velázquez S.
Por **PETROSUR S.A.**

Sra. Norma Martínez
Por **MONTE ALEGRE S.A.**